

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 104

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 13 de agosto 2019

Hora: 09: 19 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Concejal Juan Carlos Gallardo no se encuentra presente, quien presenta Licencia Médica.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°103 de fecha 06 de agosto 2019
- Exposición Consultora ECOIN
- Exposición Junta de Vecinos Los Riscos
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

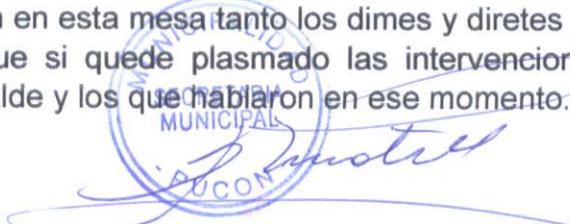
En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°104 de fecha 13 de agosto 2019.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se procede a realizar el análisis del Acta N°103 de fecha 06 de agosto 2019

**Sr. Inzunza:** Su observación esta en Pagina N°4 certificado "de" capital, página N°17 intervención de Cortez es mío, favor cambiar, es bueno ahondar en el tema la intervención.

En acuerdos quedó pendiente monto de la modificación presupuestaria N°15 de administración y finanzas.

**Sr. Hernández:** Su observación esta en página N°17, tema del Abogado, hay 13 minutos que se omiten y no está plasmada en el acta, se produce un dialogo, se producen preguntas y respuestas, yo pido que nos podamos reunir como cuerpo colegiado, y eso no está en el acta, es más, en el acta según la grabación mi intervención esta equivoca, en los 2 reglones, no es lo que yo dije, y hay una serie de cosas Don Carlos que es necesario dejarlas plasmadas en el acta, incluso llame a Francia indicándole que en el audio en donde los últimos 13 minutos no están en el acta, por lo menos yo no voy a aprobar esta acta hoy día mientras no esté todo correctamente lo que se habló, e incluso dice que quede plasmada en el acta, sabemos que no se puede dejar 5 horas plasmadas en el acta de las conversaciones que se hablan en esta mesa tanto los dimes y diretes pero en este tema es súper importante que si quede plasmado las intervenciones de cada Concejal, de Rodrigo, del Alcalde y los que hablaron en ese momento.



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Cuando usted llamo a Francia para informar yo le respondí que no podíamos hacer esa modificación por un motivo muy especial, cuando llego el documento de Contraloría, había que dar respuesta al Documento en respuesta referente a la Contratación del Sr. Molina, y adjuntar el acta de ese Concejo, con esas condiciones yo la corregí, yo también observe que eran muy pocas las intervenciones pero se esperaba para el día de hoy que usted la presentara en este Concejo para hacer las observaciones necesarias por usted o los demás Concejales, por lo tanto se pueden hacer las modificaciones que usted estime Concejal.

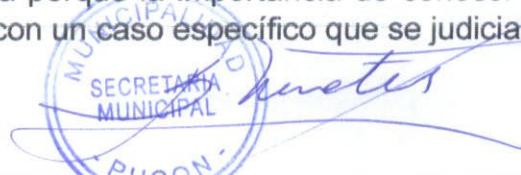
**Sr. Cortez:** Tenemos que pedir la incorporación Cristian Hernández yo no veo que sea tan terrible ya que siempre corregimos las actas una semana a otra, pero dejar en claro también de que por lo mismo este Concejal pelio durante tanto tiempo para que estuvieran los respaldos de las emisiones de los Concejos, el día de hoy son 3.000, 4.000 personas que nos ven a través de Internet, y la verdad es que no hay nada oculto, para que la gente quede con la tranquilidad.

**Sr. Inzunza:** Yo creo que lo que esta planteando el Concejal Hernández me parece un tema importante Alcalde, en un tema que no es menor a lo que se refiere de la situación que tiene que ver con el Abogado Christian Águila, agregar esa conversación me parece súper necesario, por otro lado, tengo entendido que Don Cristian Hernández solicitó también los antecedentes del Decreto de desvinculación de Don Cristian Aguila a las funciones municipales que tienen exclusiva relación con la situación en particular de Martabid que en algún otro minuto lo hemos tratado, no tiene que ver en este minuto con ninguna otra materia, Cristian yo no sé si se te ha dado respuesta en relación a esta materia para que la puedas representar ahora.

**Sr. Hernández:** En el acta pasada yo por lo menos pregunto por qué se fue el Abogado y por lo menos saber cuál es el Decreto de despido del por qué se fue, y entre otras cosas se produce una conversación de varias preguntas que es necesario aclararlas, entonces como no se me respondió durante esta última semana, lo pedí por escrito también, ingresado el día de hoy por la oficina de Partes como dice Francia Veliz Secretaria de los Concejales, pero es necesario Señor Alcalde tener esa respuesta. Ahora yo tengo varias dudas, por eso pedí una reunión especial para aclarar esas dudas, o lo planteo en la mesa del Concejo, no sé qué será lo mejor en relación a si se va hacer la Investigación Sumaria o no, quién va a ser la persona que va a llevar a cabo la investigación, hay muchos temas que aclarar Alcalde por lo que sería bueno conversarlo, y aclararlo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se instruyó una Investigación Sumaria, y la fiscal fue Doña Gladiela Matus, y ella ya como Fiscal resolvió cuál era su parecer en relación a la investigación, ahora fue a buscar el documento, hay una serie de coincidencias que a lo mejor se produjeron nada más porque también él es desvinculado por el parentesco que tiene con la Directora que asumiría la suplencia de Fomento y Turismo, pero todas estas cosas son muy discutibles porque aparentemente pareciera facilito el llegar a apuntar y disparar, pero también los afectados pueden defenderse. No me quiero meter en este tema, porque es tan complicado, porque tiene este parrafito Trafico de Influencias.

**Sr. Hernández:** Es por eso que yo lo subraye porque eso no es lo que yo dije en el Concejo anterior, lo que está aquí, está equivocado, entonces también la respuesta que se me da de que dejémoslo así, que lo agreguemos puede ser, pero aquí hay un punto Alcalde de decir las palabras con sumo cuidado, usted lo ha dicho, es tan delicado lo que aquí dice, yo no lo dije, y aquí está el video y el audio donde yo no lo dije, ahora porque la importancia de conocer el Decreto, el tema en cuestión tenía que ver con un caso específico que se judicializo a través



de una denuncia de la Inspección de Obras, no por parentesco, lo del parentesco lo podemos discutir, es mucho más amplio, incluso, sin polemizar pero si la Sra. Gladiela Matus es la fiscal, pero también no es atingente, la Sra. Gladiela Matus tiene un informe de Contraloría que también tiene un problema similar por parentesco, entiendo que tiene un recurso de protección, entonces si tiene el mismo problema, cómo va a ser fiscal, es por eso que es necesario revisar el Decreto para tener la información como corresponde.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Señor Concejal, no porque un funcionario tenga en un minuto una apreciación puede quedar inhabilitado para hacer otras funciones, en todo caso la Investigación sumaria que a mí se me instruye no es con el tema del parentesco ni nada de eso, simplemente por el tema del Oficio que usted hace presente que fue entregado por la Dirección de Obras, esa Investigación Sumaria está terminada, porque yo revise todos los antecedentes que estaban, y me entere, que Policía de Investigaciones anduvo buscando información acá dentro del Municipio por esa situación, por lo tanto, de acuerdo a la parte administrativa lo que corresponde es si se ajusta a derecho hacerle Investigación Sumaria a un funcionario que no es funcionario que es contratado por Servicios, y de acuerdo al Estatuto Administrativo la ley 18.883, y la Ley 18.695, declara claramente que están afectos a Sumario a los funcionarios de Planta, y funcionarios a Contrata, por tal motivo la vista del Fiscal señala claramente que no se ajusta hacerle sumario, y se hubiese que haberle hecho sumario de acuerdo a lo señalado declara claramente que debía destituirse, pero cuando recopile antecedentes me percate que el Sr. Christian Águila ya existía un Decreto donde lo habían desvinculado, por lo tanto, estaba resuelto el tema de la Investigación

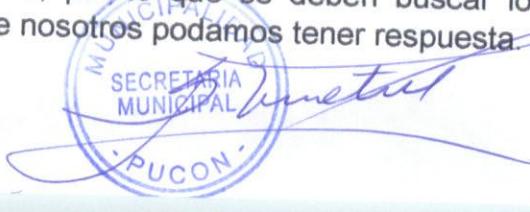
**Sr. Inzunza:** Pregunta el Decreto al cual usted se refería que ya estaba desvinculado que fecha tenía.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Voy a dar lectura al Decreto del cual yo hago mención, no lo poseo en estos momentos, pero tiene fecha 26 de julio 2019, el N° es el 1690, y otra cosa además que les puedo señalar, ese Decreto la Secretaria Municipal quien les habla, no lo firmó, ya que me encontraba con permiso administrativo.

**Sr. Inzunza:** Pregunta, ese Decreto, decreta por los motivos de parentesco o los motivos relacionados con lo que tiene que ver con la Construcción dueño Martabid que Obras hace presente, cual es el tema que se considera en ese Decreto para la desvinculación.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ese Decreto señala ambas cosas; uno es por la Investigación Sumaria, y la otra se hace mención a un documento de desvinculación por el tema de parentesco.

**Sr. Hernández:** Alcalde, porque es tan importante conocer el Decreto, porque si se fue por el tema de parentesco, se van a abrir más casos que tienen ese tema de parentesco, y va a significar un daño colateral bastante grande que si ese Decreto está bien aplicado en ese sentido, creo que van haber muchos funcionarios que lamentablemente tienen cierta relación con los Directivos que están en la misma condición, ahora encuentro muy raro Señor Alcalde de que este Decreto sea por eso, y no por el caso del cual es necesario conversarlo. La Abogada Bhama Zúñiga nos entregó una carpeta bien contundente del caso específico del avenimiento, del poder que él tenía, todo lo que significa el tema en cuestión, no tiene que ver con ninguna otra cosa más. Entonces buscar la salida por parentesco al menos a mí, por lo que se deben buscar los antecedentes necesarios, conversarlo, y que nosotros podamos tener respuesta.



**Sr. Inzunza:** Yo también comparto esa opinión, pero las respuestas que usted me dio, y que me respondió en el video en la última intervención de los últimos 13 minutos de la última sesión de Concejo, usted fue categórico en decir que nos daba respuesta categóricamente a lo que nosotros estábamos solicitando, que no debiese haber sido tan exclusivamente hacia nosotros como Concejales sino la respuesta para gran parte de la ciudadanía estuvo leyendo en ese minuto lo que usted dijo categóricamente y se lo agradezco, en el acta aparece, pero no se condice con el tema de parentesco, y yo me agrego, creo que ese Decreto está errado en este minuto, creo que son 2 temas que no tienen nada que ver, lo del parentesco es una cosa distinta, que se puede analizar más adelante al mejor pero creo que el Decreto debe separar los contenidos entre lo que sucedió con el tema del avenimiento, el tema del parentesco no tiene relación hoy día y probablemente esto va a perjudicar a otros también si fuera este el caso.

**Sr. Hernández:** Yo quiero profundizar el tema de la Fiscal, la secretaría informa que ella no está inhabilitada para ser fiscal en este caso, pero si es un caso de parentesco y la fiscal tiene el mismo problema, Contraloría lo dice, no sé si tendría que ser la Sra. Gladiela Matus la fiscal de esta investigación.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Concejal, le vuelvo a insistir, la instrucción de la investigación sumaria que me señala a mi como Fiscal, es para que vea y revise los antecedentes que entregaron el Asesor Jurídico en la carpeta que yo obtuve por otros medios después, pero ahí no está vinculada con respecto al tema de parentesco y de probidad, y señala claramente que tengo que investigar en base a si el Señor tiene responsabilidad, o no tiene responsabilidad, y desgraciadamente, un funcionario que es contratado a Honorarios, no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto, no se puede acoger para hacerle sumario, lo único que se tiene que hacer si hay una reclamación y una observación, lo que corresponde a la Autoridad es ponerle término al contrato, y eso es lo que yo señalo, se pone término al contrato, pero, en estas condiciones no le puedo decir ni siquiera eso a la autoridad porque ya se le había puesto finiquito al contrato.

**Sr. Hernández:** Pregunta, la Investigación se hizo después del finiquito

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Yo la desarrollé después que para mí todavía estaba dentro de los plazos porque después de haber visto en los antecedentes que había un Decreto que no lo conocía, porque no lo había firmado yo y que tuve que adjuntárselo a la investigación.

**Sr. Inzunza:** Pero usted reconoce que hay 2 materias que no deberían mezclarse, usted investigó algo que está súper claro, y preciso, dio su opinión final como fiscal y eso está súper claro, y lo otro ni siquiera se lo han encargado a usted como fiscal del tema de parentesco, no sé por qué el Decreto mezcla las 2 cosas, creo que hay una cosa que se debe revisar con respecto al Decreto.

**Sr. Hernández:** Yo necesito que al acta se le incorpore, y se cambien 2 palabras que aquí yo no dije, es cosa de escuchar, y ver el video.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Cuáles son las 2 palabras Concejal para corregirlas.

**Sr. Hernández:** Insisto que hay que escuchar la grabación completa, porque, así como esta esta acta, donde faltan 13 minutos de varias intervenciones de los que estamos aquí en la mesa, yo no puedo aprobar esta acta.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Usted no podrá aprobar esta acta, pero quizás los demás Concejales si la quieren aprobar, o se puede dejar el acuerdo que se deja pendiente esperando que se incorpore lo que usted está



señalando, que es la otra opción, por lo tanto, tiene que pedir al Presidente autorización que pida la votación para ver qué es lo que se hace, si se deja pendiente el acta completa, o simplemente su observación que usted señala se pueda colocar en esta reunión de Concejo N°104, que también corresponde, porque su observación, no es de una palabra o dos, sino 13 minutos.

**Presidente, Carlos Barra:** Yo de que tengo conocimiento cuando no aparece reflejado lo que yo dije realmente apruebo con la observación para que para la próxima acta se incorpore para no estar lesionando los demás acuerdos anteriores, por lo que quedamos en el aire con el proceso administrativo.

**Sr. Hernández:** La voy aprobar con las observaciones, después voy a revisar las observaciones.

Página N°17, no tiene que ver con el Abogado, sino con la empresa, después; primera vez que nos involucramos a tráfico de influencias, yo no dije eso, primera vez bueno hay que escuchar la grabación y yo pongo un anticipo a la palabra tráfico de influencias.

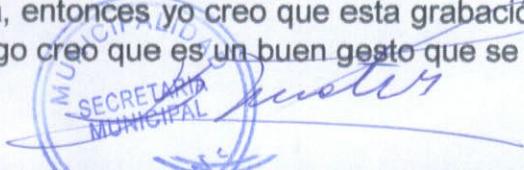
Alcalde puede dar pie el argumento potente que no tiene responsabilidad administrativa, y fue despedido por algo que no tiene atingencia en cuestión, ahí yo tengo una duda, porque perfectamente podría demandar a la Municipalidad, ganar la demanda y como que aquí no ha pasado nada, por eso yo voy a insistir Alcalde en profundizar el tema, no tiene que ver con la persona Abogado, o con que él se vaya, o no se vaya, debió haberse ido, hasta que este tema se esclare, yo por lo menos quiero dejar eso plasmado en el acta, de que lamento que el Decreto se me esté entregando ahora, no conocerlo, me provoca un poco de ruido de que se haya despedido antes de que empiece la investigación por lo que dice la Señora Gladiela.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** A mí me notificaron con fecha 29 de julio del 2019 el Oficio de la Investigación.

**Sr. Hernández:** Y usted nos dice que lo desvincularon con fecha 27 de julio 2019, tiene el decreto

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Lo van a traer enseguida

**Sr. Cortez:** Yo creo que nos estamos enredando en solo una cosa en donde se debe incorporar las indicaciones del Señor Hernández al acta, tenemos zanjado eso, segundo, me parece que la manera de desvincular, o las averiguaciones que se están realizando en este proceso hay un margen jurídico que nosotros debiésemos respetar porque efectivamente nos pudiésemos arriesgar a cuestiones que tienen que ver con contra demanda, o a caer que es lo peor, en una injusticia, yo creo que es súper complejo Presidente señalar el día de hoy que el Abogado Águila fuera desvinculado entre paréntesis una decisión del Concejo, si lo fue, digamos las cosas como son, hagámonos cargo por favor de una cuestión que tiene que ver en un contexto, lo que señalaba el reportaje de La Voz de Pucón que trata esto, tiene que ver con la nebulosa de por qué había una acción que estaba fuera del marco del derecho, eso es, nosotros lo que pedimos que hubiera la máxima gesto en cuanto a la transparencia para que esto se resolviera y se investigara, entonces yo el día de hoy quedo preocupado si decimos hoy yo creo que el Abogado Christian Águila haya sido desvinculado, los motivos pueden ser dirimidos uno o dos, puede haber un contexto de casualidad entre medio quiero verlo también, pero digamos las cosas por su nombre nosotros como Concejo Municipal creemos y evaluamos bien que mientras se investigase el estuviese desvinculado ejerciendo un grado de poder que era importante, que era al lado del Alcalde de la comuna, entonces yo creo que esta grabación la va a ver él también por lo que yo mantengo creo que es un buen gesto que se debe



mantener porque esto se tiene que esclarecer. Ahora los resultados de esto creo que no van a ser inmediatos, pero a medida que se vaya desarmando la madeja con responsabilidades los hechos se van a ir contextualizando en un marco jurídico, yo esperaría, que fuésemos pacientes, esperar que estos procesos terminen, y una vez teniendo los resultados internos municipal, de fiscalía, de los antecedentes que se puedan recabar poder hacer evaluaciones pero no podemos sacar la castaña con la mano caliente si queríamos un gesto de transparencia, el cual se ha dado, y el cual se tiene que finalizar, cualquier otro camino es osado jurídicamente donde podríamos caer en un grado de injusticia.

**Sr. Hernández:** Aquí hay temas administrativos que el informe de la Abogada, los dice, los manifiesta, también el informe de la Directora de Obras hacia el Alcalde, y no hemos tenido la claridad suficiente, no tiene que ver con lo judicial, sino tiene que ver con temas internos administrativos, que falta claridad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No estoy entendiendo, aquí se dio una explicación, al parecer no es válida, me gustaría que nos reuniéramos en una reunión privada.

**Sr. Hernández:** Yo le agradecería esa reunión, y también quiero que entienda que el rol que uno puede tener de preguntar, de cuestionar, y fiscalizar, es nuestro deber no más, no tiene que ver con andar juzgando a nadie, tiene que ver con que los procesos se hagan bien, tiene que ver con una serie de cosas que yo también le quiero pedir Alcalde encarecidamente bajo el marco de todo el respeto, que deje de pensar en eso, incluso por eso es tan importante el tema de escuchar completamente la grabación porque se dicen cosas que no son así, no son temas políticos, no son temas de persecución, son temas que uno tiene el deber de preguntar y así debe entenderse.

**Sr. Cortez:** Yo soy uno de los Concejales junto con otro más, que hemos fiscalizado en este municipio, y hemos llevado los procesos hasta su final, o sea, hemos planteado tesis, y no solo hemos hecho el trabajo, sino que hemos finalmente comprobado estas tesis. Me parece que es un poco irresponsable muchas veces señalar juicios de valores antes de, y es ahí Concejal Hernández con mucho respeto y cariño le pediría si usted tiene alguna duda, termine los procesos, y una vez que estén listos, se finalicen porque o si no, nos vamos a quedar con la duda por 2 años, y eso, no debe pasar. Yo le pediría si tiene falta de claridad con respecto a algo, haga los procesos, ocupe su cargo.

**Sr. Hernández:** Los he pedido en el Concejo anterior, y lo he ingresado por escrito el día de hoy.

**Sr. Inzunza:** También estoy de acuerdo en ingresar los minutos faltantes de la última página, yo solicite los valores de los puestos de la feria Newen Mapu, aun no me llega.

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el acta N°103 de fecha 30 de julio 2019, con las observaciones del Concejal Cristian Hernández, y Concejal Julio Inzunza.** Se incorpora en la presente acta lo observado por el Sr. Hernández “**Sr. Cortez:** Antes de levantar esta sesión, y en post de los sucesos de esta semana, nos puede Señor Alcalde informar con respecto al tema del Abogado Christian Águila porque la verdad no tocarlo

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Bueno, Don Christian Águila, ya no es funcionario de este municipio, a contar del día 31 el ya no es, ya se hizo el decreto el proceso lo hizo el Administrador ya que yo estaba con unos días de y ya él se desvinculó totalmente.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** El Decreto está firmado y está notificado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta todo el proceso ya hecho



**Sr. Inzunza:** Yo le agradezco Alcalde su decisión, que me imagino que la tomó usted, porque yo tengo entendido, y usted me lo debe confirmar, que también hay una investigación sumaria paralela, por lo tanto, lo más sano, es que el funcionario, pasó en la región también con el jefe de Finanzas de Bienes Nacionales, lo sorprendieron en el casino que en principio el Intendente había decidido no desvincularlo fuera desvinculado, pero al día siguiente dijo tengo que desvincularlo si o si, son actos que nos dejan tranquilo, y se ve que las cosas se hacen transparentemente.

**Sr. Hernández:** Yo solamente quiero decir que por lo menos yo hice mi consulta por escrito de las cuales la carpeta entregada por Señora Bhama Zuñiga tiene 4 de mis consultas, y hay una que esta inconclusa, y que es bien específica no se si se la hago mejor después, y lo que si Alcalde aquí hay temas que no tienen que ver con el Abogado, tiene que ver con la costumbre de procesos que quizás debiésemos hablar con mayor claridad, sobre todo con la empresa vinculada, la gente necesita una explicación, primera vez en la historia que nos sometemos como comuna Pucón a un tema de estos, a un tema donde se pueda interpretar alguna trafico de influencias entre otras cosas, que ojala se demuestre lo contrario, pero la responsabilidad administrativa como lo dice en el informe entregado por la Sra. Abogada, hay cosas que son súper duras de interpretar, y para eso necesitamos tener una conversación y se la pido Alcalde como una reunión de comisión o un Concejo extraordinario en donde podamos hablar el tema en específico, yo por lo menos tengo varias preguntas que hacer, y se que no ha habido Concejos, ahora usted tiene que irse, pero tenemos que zanjar este tema, no tiene que ver con el Abogado y que se vaya, por lo menos yo no se por qué se va, me gustaría saber el Decreto, cual es la decisión del Alcalde, y eso debiéramos conversarlo en profundidad como Cuerpo Colegiado en una sesión de Concejo Extra Ordinario para tener la tranquilidad de un proceso terminado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No hay nada que ocultar, y no hay ningún compromiso por lo menos de este Alcalde con ninguna empresa, ni con ningún funcionario, ni con nadie, solamente con la transparencia y el deber que me asiste como Alcalde de la comuna de Pucón, nada más, para que quede claro de una vez por todas. Si alguien me quiere ilustrar algo distinto, que me lo compruebe, me lo diga, y me lo haga por escrito, pero yo soy firme en mis decisiones, yo no tengo compromisos con nadie, solamente los supremos intereses de la comuna, he dicho 20 veces lo mismo, si hay que dar alguna declaración, la daré, encantado, sin ningún problema.

**Sr. Cortez:** Yo también me quiero sumar a lo de Don Julio Inzunza, independiente a lo de nosotros, no somos un tribunal, nosotros tomamos acciones con respecto a datos, el día de hoy nos faltan datos porque hay procesos que se están llevando adelante, pero creo Alcalde que es valorable tomar decisiones entendiendo lo delicado que pudiese solo dejar el espacio para a la duda. Yo siento en este caso que el profesional que esta involucrado también va a tener su tiempo, y su derecho a su replica para su defensa, y por el bien de esta comuna, espero que pueda demostrar su inocencia, dicho eso Señor Alcalde, creo también que es importante señalarle porque estos días ha quedado como en tela de juicio una especie de trafico de influencias de parte de la empresa Martabid, y yo creo, siendo parte de una gestión, pedida por los vecinos en enero de este año, donde el Señor de apellido Valenzuela que vive justamente en calle Del Pillan hacia el fondo, me solicitó a propósito de que se iba a realizar un proyecto inmobiliario muy cerca de su casa, que nos reuniéramos con la empresa, yo hice esa gestión particularmente en 2 ocasiones, creo que el día de hoy, y por lo que yo he observado no veo el día de hoy un trato de atención en forma preferencial por parte de la empresa Martabid, y eso nadie se ha atrevido a decirlo, yo lo quiero decir el día de hoy, porque los vecinos son los que han querido y han solicitado conversar con la empresa, si ese proceso ha traído telas de juicio, o la necesidad de pruebas de blancura, bienvenido sea, pero aquí hay un principio mayor, nos quejamos durante todo el periodo 2016, 2017, que los inmobiliarios hacían lo que querían solos, para poder cambiar y tener un resultado diferente yo probé una nueva política de sentarlos con la comunidad, el resultado era incierto, y es incierto, pero no podemos no otorgarles la certeza a los vecinos de que estas cuestiones las hacemos simplemente por



el bien de la comuna, yo creo que las cosas hay que ponerlas por su nombre, y yo esperaría Señor Alcalde que usted le de celeridad a estas cosas pero valoro enormemente que tomaron esta decisión súper difícil porque me imagino que el Abogado Christian Águila era de su confianza, y es de su confianza.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Todos los funcionarios son de mi confianza, no tan solo él.  
**Sr. Cortez:** Es difícil tomar estas decisiones que son políticas, pero en esta cuestión había que tomarlas, y espero que el tiempo y la justicia pueda esclarecer todo esto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El tiempo es el mejor juez, y la verdad tiene que salir a luz, no cabe la menor duda, ahora que las inmobiliarias hacen lo que quieren acá en la comuna yo lo encuentro que es un tema muy delicado ya que nunca han sobrepasado las disposiciones del plano regulador y la firma de la Directora de Obras, la Directora es muy minuciosa en esto, es muy severa, entonces no es que vengan las inmobiliarias a hacer lo que quieran aquí, ahora ese es un proyecto privado, no es un proyecto de la Municipalidad, lo podría haber planteado cualquier otra empresa, ahora lo importante es que los vecinos que están en el entorno se sientan conformes, que no sean atropellados de sus derechos, de su manera de vivir y todo lo demás, yo voy a tener una conversación con la presidenta de la Junta de Vecinos del sector, y ella me irá a entregar la información.

**Sr. Cortez:** Le pediría que considere dentro de sus dirigentes a Natalie Ibáñez, ha sido una dirigente que ha estado con una posición fiscalizadora, dialogante, muy firme en proteger a sus vecinos, pero quien tiene el proceso más claro.

**Sr. Hernández:** Yo creo que nos desviamos del tema, el tema en cuestión, que le costo lamentablemente la salida al Abogado tiene que ver con otra cosa, con algo específico de lo que pasó con la casa del empresario, que dicho sea de paso es Ingeniero Constructor por lo que entiendo que conoce perfectamente las reglas, por otro lado Alcalde, ese es uno de los tantos temas, es por eso que yo le insisto tanto Alcalde que deberíamos conversar este tema porque cada antecedente de la carpeta tiene una arista de interpretación distinta, entonces sería bueno tener esa conversación del tema global con la empresa.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tenemos que tener toda la información primero para poder opinar.

**Sr. Hernández:** Por ejemplo; desde el 2013 desvío del río Carmelito, después por conceptos publicitarios y hace una oferta, que tuvimos que ir a juicio, se acuerdan, después ofrecía hacer el Parador turístico, que lo llevamos a conversación en esta mesa, y yo por lo menos me opuse, después otra oferta mas extra judicial de querer pagar menos, también me opuse, después cuando vine con la Sra. María Elena Archa con su enmienda para poner un supermercado, se acuerdan, después cuando trajo una última oferta por conceptos publicitarios que todavía debe, después viene apareciendo recién el tema del edificio en el terreno Chiguayante, mas el Convenio que se aprobó aquí por algunos Concejales. Pero el tema de la casa en específico, que es el gran tema, es coincidente con todo lo que yo les he nombrado antes, por eso es necesario conversarlo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay que descarrilar esta cuestión ya que esta muy enredado, estamos con diferencias de opiniones y buscaremos las posibilidades que nos informen totalmente.

**Sr. Hernández:** El informe de la Directora de Obras Alcalde es súper transparente y tajante en lo que ahí se dice.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo quiero que de una vez por todas me acepten poner término a esta reunión y quedar citados para esclarecer todos los problemas que hay y yo voy a estar dispuesto para hacerlos siempre, no les quepa la menor duda, para tener mucha tranquilidad personal y en todo lo demás, y que jamás se este dudando de cómo se administra este municipio, aquí tenemos funcionarios muy capaces que son mi brazo derecho, y siempre voy a confiar en ellos, y si hay una falta que corregir, se corrige, pero no ha muerto nadie, ni nadie a salido a asesinar a nadie.



**Sr. Cortez:** Antes que se levante la sesión y que pueda quedar en acta, espero que le vaya muy bien Don Julio en sus trámites médicos, y a usted igual Don Carlos y a nuestro colega Don Juan Carlos Gallardo que está allá complicado de salud, mi afecto y cariño y su pronta recuperación, porque esperemos que pueda estar en todas sus capacidades.

**Sr. Hernández:** Yo le deseo lo mismo a Usted a Don Julio, a su hija, a Gallardo no, y si pudiéramos hacer una reunión Señor Alcalde aunque no sea de Concejo, pero con todos los Concejales para conversar y hacer todo tipo de preguntas, es importante para dar una señal de que queremos dar una solución."

**Exposición Presidente de la Junta de Vecinos Los Riscos, Sr. Francisco Lazcano**

Viene en solicitar a la mesa del Concejo apoyo para el mejoramiento del camino en la subida Flor de Los Riscos, hasta la virgen, es un problema de seguridad, el camino es muy angosto, este camino es peatonal, es todo un caos, es un tema recurrente, las soluciones son puros parches, recibiendo como respuesta que es un problema que debe hacerse cargo Vialidad, por lo cual, recurro a este municipio para comenzar primero en la gestión.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Los vecinos deben correr los cercos, no la Municipalidad, por lo cual ustedes todavía ustedes no han realizado un acuerdo ante notario para correr los cercos.

**Sr. Francisco Lazcano:** El espacio esta para trabajar, no es necesario correr los cercos, esto se vio en terreno, se fue a medir, hay partes donde están los 3 metros donde se puede ensanchar, lo que nosotros deberíamos solucionar es el tema de la tierra, para que ustedes no estén transportando camiones, yo trabajo en el mismo tema, lo que significaría un costo menos para la Municipalidad de estar retirando la tierra del camino.

**Sr. Cortez:** Fui a terreno, y puedo dar fe que están los 3 metros para el ensanche, atender un tipo de ensanche de ese camino, hay algunos troncos que están a 2 metros de altura, están muy riesgosas, 2 Km. bien duros y complejos, una garita muy mal situada. Poder comprometer trabajos organizados en conjunto con los vecinos, consensuado con ellos, planificar una jornada de trabajo, nosotros colocar hora hombres.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Me comprometo que en los próximos 60 días tendríamos que solucionar eso, arreglar el camino, me apoye o no Vialidad, pero solo hasta La Virgen, le solicita a Sra. Ximena Isla gestionar una audiencia con el Director Regional de Vialidad para ir juntos a Temuco y ver la situación del resto del camino.

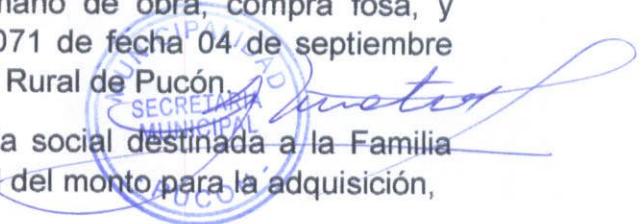
**Sr. Cortez:** Agradece al Señor Alcalde, y al equipo municipal de dar solución al requerimiento.

**Correspondencia Recibida:**

1.- Carta invitación de Gestión local, invita al Alcalde y a los Concejales a experiencia en gestión educación en España Madrid a realizarse del 5 al 13 de octubre del año 2019.

2.- Ord. N° 066 de DIDEKO, de fecha 06 de agosto 2019, solicita el poder considerar Memorandum N°189 de fecha 30 agosto 2018, en Acta N°071, de fecha 04 de septiembre 2018 que consistía en una ayuda social por un monto de \$11.000.000.- para una casa prefabricada, se solicita esta distribución de ítem para hacer rendición del alcantarillado de luz, mano de obra, compra fosa, y gastos menores, no hace mención en el acta N°071 de fecha 04 de septiembre 2018 para hacer la rendición por parte de la JJ.VV Rural de Pucón.

**DIDEKO, Sr. Eduardo Pino:** Se trata de la ayuda social destinada a la Familia Quintripan en Menetue, se hizo un acuerdo general del monto para la adquisición,



pero hoy en día esa casa tenía que tener incorporado los ítems de instalación de fosas, y eso no fue considerado, entonces ahora para poder rendir, necesitamos aumento de ítem, no de plata.

**Sr. Cortez:** Recibo este memo con bastante agrado, los vecinos no saben de lo que estamos hablando, pero se trata de uno de los casos de pobreza más duro que existe en ese sector de Menetue y en la comuna, de personas en piso de tierra con un nivel de alfabetismo cero, alguno de los hermanos interdicto mentalmente, creo que esto viene a dar una nota de justicia y dignidad humana, y yo lo quiero felicitar Director formalmente porque la verdad nos demoramos 1 año y medio anteriormente, y usted le ha puesto un pedal importante a esto, va mi voto de aprobación, y recibo esta noticia con mucha alegría porque es uno de los casos más duros que me ha tocado vivir en mi vida con respecto a pobreza y condiciones de vida, que parecía que en esta comuna ya no existían. Propone ir a San Luis para ver cómo quedó la casa de la familia.

**Sr. Hernández:** Pregunta por qué no quedaron estos recursos asignados.

**DIDEKO, Sr. Eduardo Pino:** Aclara que si asigno el recurso, lo que pasa es que iban sin ítem, se tomó el acuerdo de una compra genérica.

**Sr. Hernández:** Y que dice esa compra genérica

**DIDEKO, Sr. Eduardo Pino:** Esa construcción ya fue realizada, ya están viviendo, han recibido una inmensa colaboración de la Dirigente Sandra Huilipan, por lo que hoy en día la familia está viviendo dignamente en ese espacio, con fosas, con agua, con todo.

**Sr. Cortez:** Desea ver la posibilidad que el Concejo autorice hacer una visita en terreno, no con la intención de fiscalizar, sino más bien para conocer en qué terminó la realidad.

**Sr. Hernández:** Yo encantado que así sea

**Sr. Inzunza:** Me alegra, es un deber de la Municipalidad de hacer, en tema social, discrepa un poco con el Concejal Cortez, si alguien quiere ir a terreno que vaya a ver la situación, yo no me sumaría a una cosa así, basta con lo que ha hecho el municipio.

**Sr. Cortez:** Desea ir en una función técnica oficial

**Sr. Martínez:** también sería conveniente cuando realicen esta visita en el sector visiten también al vecino Juan Huilipan a quien se le quemó su casa, se le estará atendiendo, pudieran hacer la visita el mismo día.

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba aumento de ítem a la ayuda social otorgada a la familia Quintripán del sector de Menetue en acta N°071 de fecha 04 de septiembre 2018 correspondiente al alcantarillado de luz, mano de obra, compra fosa y gastos menores, no siendo mencionado en aquel acuerdo con el objetivo de poder realizar dicha rendición la JJ. VV Rural de Pucón, solicitado por el DIDEKO Sr. Eduardo Pino.**

**Por la unanimidad de los presentes, se autoriza al Concejal Omar Cortez Quintana en acompañar a terreno al equipo DIDEKO cuando sea realizada la futura visita técnica oficial de la familia Quintripán del sector de Menetue.**

**3.- Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** Presenta documento que se debe aprobar, por tema demanda por daño ambiental de Tinquilco, son los acuerdos que se tomaron con la contraparte, se solicita aprobar la presente conciliación.



**Sr. Hernández:** Es muy favorable para el sector, le parece que está bien, agradece por el trabajo y dedicación de Evelyn.

**Sr. Cortez:** Está de acuerdo, a pesar que no cumple el objetivo inicial, de poder generar las multas necesarias, aquí estamos actuando en beneficio de los vecinos por lo pronto.

**Sr. Inzunza:** Será consecuente, no aprueba esta conciliación, aprobar algo que ha realizado un particular, no va a votar a favor, no tengo ninguna seguridad que el demandado ejecute los trabajos en los tiempos, etc., la persona que realizó el daño tendrá que hacerse responsable, igual agradece el trabajo de Evelyn.

**Sr. Martínez:** Creo que cumple los requisitos y normas que hay que aplicar, sobre todo con las vertientes y causes, es importante re establecer hay un comité de agua más abajo, y siendo consecuente cuando se trató este tema, estoy de acuerdo con esta conciliación.

**Sr. Matus:** También estoy de acuerdo, y que se hagan las cosas bien, hay que reponer dentro del sector las plantas

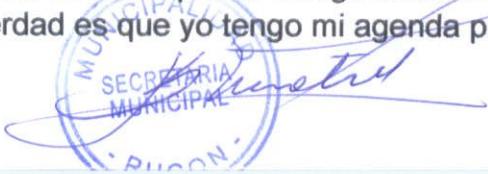
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Está de acuerdo. Hay alguna garantía para esto, pregunta.

**DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** El tribunal colocara una norma para el cumplimiento de esto, estaremos el respaldo, el 4 de septiembre tendremos la audiencia en los Tribunales. Desde el día de ayer, se hizo el llamado a la ciudadanía para el tema del rechazo, o la invalidación de la RCA para el tema de la Central Hidroeléctrica Llancalil, se invita a todos los vecinos quienes quieran invalidar el proceso o el rechazo por aquellas personas que hicieron su apreciación en la Participación Ciudadana, el 20 de agosto será el cierre para que la gente se venga a inscribir, y lo posterior que viene es presentarlo ante Notario.

**Se aprueba con cinco votos a favor la presentación de Demanda por Reparación del Daño Ambiental en Tinquilco donde se llega Acuerdo Conciliatorio presentado por los Abogados de la demandante Antonio Madrid Meschi y por abogado de parte demandada Sr. Stephan Smitmans Bonilla. El Concejal Inzunza rechaza la conciliación argumentando su votación.**

**Sr. Cortez:** Deseo dar cuenta del viaje realizado a la ciudad de Santiago, estoy dentro del plazo legal para los Concejales que fuimos, pude compartir en el trayecto del viaje con el Senador Jaime Quintana, donde le conté detalles de parte de nuestro proyecto, durante la mañana pude juntarme con el Jefe de mi bancada de la Democracia Cristiana, para poder comentarles en detalle de lo que nos estaba afectando, ya que esta es una mirada de Estado con respecto a la energía hidroeléctrica, ya que es muy bien mirada desde Santiago, pero nosotros dando a conocer nuestros fundamentos siendo en un territorio turístico y en una comunidad indígena, me quedo con la sensación del haber estado el Diputado Álvarez y Diputado Celis, hubo un hecho de transversabilidad, y creo que fue un viaje bastante productivo sobre todo con las reuniones posteriores a la sesión con algunos miembros de las comunidades y de los movimientos ambientales donde pudimos establecer que este trabajo en conjunto tiene etapas que se deben cumplir y que andar repartiendo culpas, o hablar de aprovechamientos políticos no era beneficioso, no venía al caso en esta oportunidad, nuestras diferencias, las vamos a seguir manteniendo, pero en esta ocasión, el tema es comunal.

También quiero aprovechar esta oportunidad de un poco de sazón de si alguien no quiere ir Concejal Hernández esta en todo su derecho, tendrá otra agenda, pero me parece una falta de respeto señalar que su colega Natalio Martínez y yo somos arroz graneado porque la verdad es que yo tengo mi agenda propia, tengo mis



nexos propios, y fue una falta de respeto aquello importante que yo se lo quiero manifestar acá, porque no me parece, mi reunión con Don Gabriel Asensio, presidente de la bancada, o con el Presidente Nacional de mi partido no son al azar, no voy a pedir favores, voy hacer gestiones por la ciudadanía y creo que usted también ha hecho saludo a la Bandera por ejemplo con su hermano CORE que no aporta en muchos temas nada, yo jamás lo he acusado de esos temas me parece desafortunado en un tema tan sensible que se está tocando, y se lo quiero manifestar.

Me gustaría que el encargado de comunicaciones le pusiera fuerza en el tema de las firmas, porque había algunas dudas de si o que no.

**DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** Don Félix González Presidente de la Comisión del Medio Ambiente, yo le escribí y me dice que este miércoles va a solicitar que la Comisión de la Cámara de Diputados pueda sesionar en Pucón.

**Sr. Hernández:** Desea reconocer, y agradecer, el desarrollo de las Olimpiadas Medio Ambientales que se desarrolló la semana pasada, ha sido la mejor de todas, desde todo punto de vista, la presentación, los contenidos, los niños tienen súper clara la película, cree que el cambio generacional que se viene es muy importante, felicitaciones a todo el equipo.

**Sr. Matus:** Quiere informarles que hubo unos cambios de árboles, canelos, el Sr. Sergio Baeza, vecino de acá, donó las plantas, en calle Ansorena, Brasil, son a la fecha 47 plantas, solicita en poder hacerle una carta de agradecimiento.

Se está trabajando también en la plaza, árboles secos de muchos años, eso no debe ser, hay esos detalles.

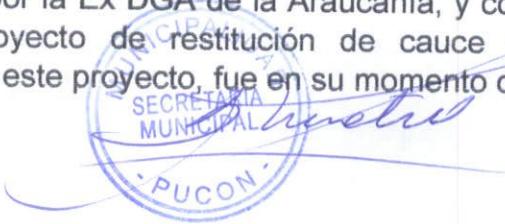
**DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** Estaba pendiente el tema de la corta, hará un escrito y les preguntará posteriormente.

#### Exposición Empresa ECOIN

**Ronald Sanhueza Castillo,** Abogado, representando a la empresa ECOIN Consultores junto a Don Sergio González, vecino de la comunidad de Ancapulli.

Hay una situación vivida en la Laguna Ancapulli de lo que están al tanto de lo que ha sucedido, se ha procedido en una intervención grotesca de lo que era el desagüe de esa laguna, un canal que fue ilegalmente intervenido por un propietario, el Sr. Carlos Trucco Brito, esa intervención ilegal fue objeto de varias fiscalizaciones sucesivas por parte de la Dirección Regional de Aguas, y está en su momento ordenó la restitución del canal, dicha orden fue puesta en conocimiento del infractor, el cual hizo oídos sordos de la orden, y nunca restituyó dicho canal con su cauce como debería haberlo hecho en las condiciones que la DGA le fijo.

Una de las gestiones que nuestra empresa solía hacer solicitar a la DGA ordenes que debía hacer de restitución de causes que estuvieran vigentes, para ver cuáles eran factibles de realizar o que tuvieran un carácter más público también, para ver si era factible e interesante de hacer desde el punto de vista nuestro, de forma que nos permitía presentar como terceros, un proyecto de restitución a la DGA, esta no cuenta con los medios para poder ejecutar las obras que ellos entienden que pudieran ser objeto de intervención física, y en esa época existía una norma que permitía a un tercero hacerlo. Nosotros le solicitamos a la DGA en ese momento tanto la aprobación de un convenio para la restitución del cauce, dicho convenio en su momento fue aprobado por la Ex DGA de la Araucanía, y con posterioridad nosotros presentamos un proyecto de restitución de cauce con todos los elementos técnicos necesarios, este proyecto, fue en su momento objeto de



algunas observaciones por parte del equipo técnico en cuanto a las características que debía tener, pero finalmente, se aprobó la orden de restitución de dicho cauce, lo tenemos aprobado conforme a la norma, por lo tanto, no hay otra manera hoy de restituir el cauce de la Laguna Ancapulli, si no es a través de este convenio que nosotros tenemos.

El proyecto fue aprobado con fecha 01 de julio del año 2019, y nos faculta para realizar la restitución de la laguna dentro de los 6 meses siguientes, es decir, nos están quedando 4 meses y medio más o menos.

**Sr. Sergio González:** como vecinos vamos observando que durante el año la laguna va teniendo comportamientos que antes no tenía, como algas que no tenía,

En verano el agua se comienza como a podrir, a ponerse verde, con gorgoritos, los pescados truchas se irán a ir muriendo también, y, además el canal que hizo, desemboca en el río Trancura, y este, desemboca en el Villarrica, entonces, todas estas algas y microorganismos son de la laguna que se van produciendo por la falta de agua, entonces el daño que ha hecho este caballero con su canal, es tremendo para nosotros y para toda la flora y fauna, los patos, los coipos, tanta fauna, tanta aves que ahora no tienen donde anidar ya que lo hacían en las orillas, los junquillos se secan. He hablado con el Administrador del Sr. Trucco, pero la verdad es que ellos no tienen ningún interés en hacer nada por la laguna, lo que les interesa es este humedal, que en la actualidad es un potrero que lo ocupa para el pastoreo de las vacas.

Solicita ayuda al municipio más de 4 años que nos encontramos con el problema

**Ronald Sanhueza Castillo:** Indica que, con este proyecto, incluso podemos ingresar con la fuerza pública, propone realizar este proyecto en conjunto con la Municipalidad, le pedimos hoy al municipio para este proyecto \$8.000.000.- y que se ejecute junto a nosotros.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Que pasa con la persona que causó el daño

**Ronald Sanhueza Castillo:** El objetivo es restituir la laguna

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Considera que el pago de este proyecto lo debe hacer el particular, mejorar el daño causado.

**Sr. Cortez:** Voy en la línea directamente buscar la responsabilidad del empresario, tiene que él pagar, quiero saber desde que punto estamos con respecto a esto. Continuar en la vía judicial y cuantificar el daño que ha realizado este empresario.

Agradezco que haya un estudio por parte concreta de parte de ustedes.

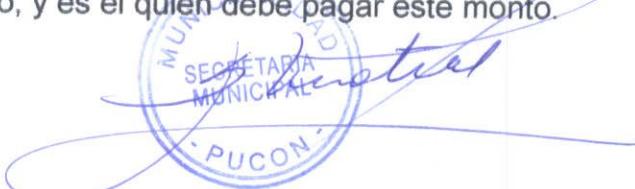
**Sr. Inzunza:** Estoy en desacuerdo con la propuesta, ambos daños ambientales son iguales, para mí el trato debe ser igual en todo.

**Sr. Martínez:** Aquí el daño ha sido tremendo, este empresario ha cortado toda la vegetación que bordea la laguna, ha hecho praderas, al empresario que se le obligue el cierre de este canal para que la laguna pueda recuperar su cuerpo de agua.

**Sr. Matus:** Pregunta, esa laguna es fiscal, o del propietario

**Sr. Francisco Díaz, Ex Director de la DGA:** Es un bien nacional de uso público

**Sr. Hernández:** Le gustaría tener una copia del convenio, coincido que aquí el responsable es el empresario, y es él quien debe pagar este monto.



**Ronald Sanhueza Castillo:** Venimos con una primera propuesta, esta es la herramienta más poderosa que tendrá, esta es la única opción.

**Sr. Cortez:** No será prudente de llevarlo a votación hoy día, le gustaría tener una información jurídica nuestra.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solicita la propuesta por escrito, más cómo sería el convenio a través de la oficina de partes para ser analizada con nuestra Dirección Jurídica.

**Sr. Cortez:** Yo se Señor Alcalde que quizás usted se va a molestar con lo que voy a preguntar, pero lo tengo que preguntar, el Sr. Francisco Díaz ejerció un cargo tan importante por 22 años, casi un cuarto de siglo y estamos en días complejos que son para la comuna, yo le quería preguntar específicamente por su opinión y su expertiz con respecto al otorgamiento de los Derechos de Aguas durante el año 2005 que el día de hoy se han transformado en los Derechos de Aguas que están con el Sr. Wocker para la empresa Llancalil, me imagino que usted debe tener algún recuerdo si es que estuvo en esa época, y si tiene alguna opinión con respecto a aquello porque no es atingente al tema, pero no sé si voy a tener otra oportunidad de tenerlo acá nuevamente.

**Sr. Francisco Díaz, Ex Director de la DGA:** Al Señor Alcalde le consta, que cuando yo llevaba pocos años en la DGA, hicimos una reunión, con el Concejo también, y ahí por la inquietud que él tenía en esos momentos por la protección de los recursos hídricos de la comuna, yo responsablemente le sugerí que hiciera solicitudes de derechos de aprovechamiento de todos los ríos; del Palguin, del Trancura, Liucura, de todos, y el resto, por supuesto, todo el tema del otorgamiento de los Derechos de Agua está regido por el código de aguas vigente del año 1981, un código, terriblemente complejo en el sentido de que no protege el recurso de acuerdo a la necesidad como existía en el código vigente antes de 1981 y que se reconocía para el uso primero del agua potable, segundo para el riego agrícola. El código del año 1981 es el más liberal del mundo, sin costo alguno puede tener derecho a la perpetuidad, y eso se corrigió en el año 2005 cuando se estableció el pago de patente, pero quien solicito derecho no se le podía negar porque estaba haciéndolo de acuerdo con la ley, como cualquier ciudadano de este país podía solicitar el derecho de agua, y al Estado no le importaba la cuantía, podían agotarse los derechos, es por eso que con la visión que en ese tiempo tuvo Don Carlos, la comuna defendió sus cauces, y todavía eso está vigente.

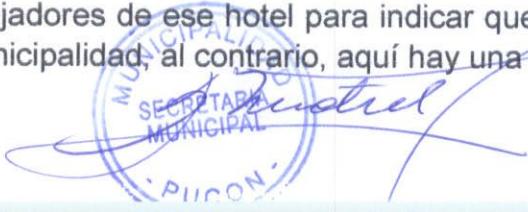
4.- Memo interno N°49 de Rentas y Patentes, de fecha 5 de agosto 2019 presentando 2 oficios, nomina renovación de patentes fuera de plazos, total 6 roles, la propuesta es que se puedan aprobar

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Memorándum interno de Rentas y Patentes N°49 de fecha 05 de agosto 2019 nomina renovación de patentes fuera de plazos, total 6 roles.**

**Sr. Cortez:** Indica al Sr. Clemente Carrasco si le puede informar acerca del restaurant del Hotel Indómito, estaba trabajando sin patente, sin nada, y en estos días fue fiscalizado por Carabineros, y creo que fue cerrado.

**Encargado Departamento de Rentas y Patentes, Sr. Clemente Carrasco:** Ese establecimiento, tiene la Hostal, y tiene fuente de soda, es un restaurant, pero sin alcoholes, su patente vigente es como fuente de soda, una vez teniendo la recepción definitiva, ahí opta a restaurant con fuente de soda

**Sr. Cortez:** Desea transmitir a los trabajadores de ese hotel para indicar que esta no es una situación antojadiza de la Municipalidad, al contrario, aquí hay una



desprolijidad de aquellos que han administrado la construcción de este hotel, y que no han tenido la prolijidad en sus plazos, nos quieren echar por delante a los trabajadores de que nosotros no los dejamos trabajar, por lo tanto si no hay carpeta para patente de alcoholes, desea que quede en acta, para que los trabajadores sepan de esta situación.

5.- Ord. N°15 de fecha 12 agosto 2019, del Departamento de Rentas y Patentes, solicita patente de restaurant diurno y nocturno en Avda. Bernardo O'Higgins N°592 Barra y 'Saneta Ltda., solicitado por el Sr. Eduardo Barra Saldias.

Señor Presidente se abstiene de votación

*Por 5 votos a favor, absteniéndose por ley de probidad el Sr. Presidente Carlos Barra de votación, se aprueba patente de restaurant diurno y nocturno en Avda. Bernardo O'Higgins N°592 Barra y Saneta Ltda. solicitado por el Sr. Eduardo Barra Saldias.*

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** hay un dictamen año 2010 que define el concepto de garitas a refugio peatonales, el concepto hay que diferenciarlo, entonces no es necesario sacar la garita

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Patente MEF a nombre del Sr. José Enríquez Salazar.**

**Sr. Cortez:** Desea saber si ya existe una planificación para la inclusión, hay que trabajarla con los empresarios, el día de hoy hay un llanterío más o menos, que exista un calendario que lo podamos establecer.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hemos dado las instrucciones que se haga una visita a todos los comerciantes y que puedan adecuar sus establecimientos para el tema de la inclusión.

**Sr. Cortez:** Hay locales que no van a encajar, no va a pasar por una disposición por parte de los empresarios, significara modificar los deslindes de sus espacios ya que no dan los 4 u 8 metros cuadrados como mínimo para que la silla gire, un restaurante tan emblemático como la Suiza, tiene segundo piso, yo no veo un ascensor en las obras que se vayan a ejecutar de aquí a diciembre.

**Sr. Hernández:** Yo en algunos concejos atrás deje la inquietud que hay algunos empresarios, comerciantes, que quedan angustiados cuando vienen a la dirección de obras, porque la rigidez y el tiempo apremia porque el tema de la inclusión es ley, en hacer mejoras en la infraestructura, Pucón se debe a la actividad comercial, lo que quiero decir, es que debería haber una mesa de trabajo con los empresarios, se trata de buscar un consenso, y una mediana y dar solución, en función de los plazos y todas las cosas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta ley ya viene hace algún tiempo, por lo tanto, No hay ninguna mesa que hacer, hay que darle cumplimiento nada más, sería ilegal decir que aquí en la comuna de Pucón, le vamos a dar 2 años de plazo para que lo haga. Cada comerciante tendrá una situación distinta, se tendrá que conversar y analizar, y dar más plazos, y gente que tendrá que hacer modificaciones de otra naturaleza.

**Sr. Inzunza:** Hay que recordarles a los empresarios, que este no es solo un tema de la Municipalidad, cualquier persona discapacitada o no, puede hacer una demanda a cualquier local, en cualquier minuto que no cumpla esto en el Juzgado de Policía Local y lo van a obligar a cumplir la ley en el corto plazo.



6.- Invitación pasantía Medellín Colombia del 9 al 13 septiembre del 2019, queda abierta para los Señores Concejales que quieran asistir, se la hará llegar a los Señores Concejales.

**Sr. Cortez:** Yo lo puse ese porque estoy súper interesado.

7.- Carta, Concejal Juan Carlos Gallardo debido a su actual situación de salud, hipoacusia sordera, si bien su problema no es dificultad para realizar las labores del día a día, no me siento invalidado para seguir realizando mis labores, con la ayuda de una asistente, y con la tecnología que hay actualmente, podré seguir realizando mis tareas edilicias y profesionales, por lo expuesto solicito el poder contar con una Secretaría en Concejo, la cual me pueda asistir, transcribiendo de manera simultánea la conversación en la reunión, y junto a esto, el poder implementar un sistema de traspaso de voz de texto al tipo a través de un computador personal, si para mañana 13 de agosto pudiera contar con la asistencia de una Secretaría podría re incorporarme a la sesión de Concejo.

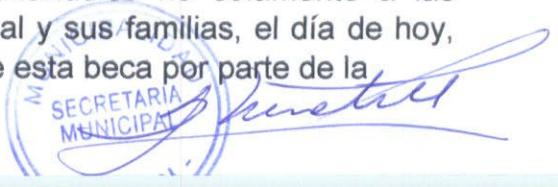
**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Se está trabajando con un equipo especialmente para él, que vaya traduciendo lo que se va conversando, y paralelamente a eso, mientras se vaya acostumbrando vamos a disponer de una persona para que lo asista, se tendrá además que cambiar la costumbre aca en concejo de respetar la palabra para que el sistema pueda realmente captar lo que ustedes están hablando, por lo tanto, las condiciones a partir del próximo Concejo van a estar.

**Sr. Cortez:** Desea agradecer, como están colocando este tema, creo que en estos días la señal va a ser tremadamente importante porque es un mensaje para todos aquellos que luchan con discapacidades mucho mas complejas de las que tiene nuestro colega, dicho sea de paso el no esta interdicto, sus capacidades están bien, incluso debe hacer trabajos más difíciles como operar animales que se trata de vidas, mas que sesionar en un Concejo, y por ultimo quiero señalar que Juan Carlos por su forma de ser, por sus valores como persona es un aporte para esta mesa, representando una parte de la izquierda de Pucón, una izquierda progresista, abierta al dialogo para la ciudadanía, y creo que él tiene que tener todas las facilidades para seguir representando este segmento, para mi a sido un aporte y lo que él representa, tiene que estar incluido en esta mesa.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo vamos a respaldar que no haya ninguna duda al respecto, para que cumpla satisfactoriamente todo su periodo.

**Sr. Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz:** A petición del Concejal Cortez, se presentaron los 2 jóvenes que representaron a la comuna en los juegos Paralímpicos, con resultados dignos a destacar, y que quizás no muchos logran tener en una competencia, ellos hicieron una petición formal al Municipio, lo cual fue acogido por este Concejo, se vieron todas las posibilidades para apoyar este proceso de entrenamiento y del desarrollo profesional del deporte, tras una conversación con la Universidad Católica, logramos que estos 2 chicos sean becados, van a contar con todo su equipamiento, y los recursos necesarios y continúen con su prácticas deportivas a costo cero, lo que será formalizado este 27 de agosto en Concejo, vendrán estos 2 chicos, y la Fundación y quienes van aportar con esta beca.

**Sr. Cortez:** Fui uno de los que tire de las orejas a la institucionalidad completa cuando en el año 2017 no teníamos recursos para entregar al Deportista Carlos Peñaloza, todo entramado en un ir y venir de papeles que a nosotros como Concejales nos daba vergüenza, al año, esta es una de las noticias más agradables y satisfactoria, por estos jóvenes ganándoles no solamente a las competencias deportivas sino al dolor físico, mental y sus familias, el día de hoy, me llena de orgullo, y esperemos que la entrega de esta beca por parte de la



Universidad Católica sea un hito para los empresarios, creo que se tienen que involucrar, tenemos que hacer que el privado con el público solucionen y colocar lo positivo de esta sociedad, estos 2 muchachos vienen a ser un punto de visión para el resto, y que bueno que hayan podido darle esta noticia Alcalde, gracias.

**8.- Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Carta invitación para convocatoria a un seminario en Vicuña eventos antes y post eclipse solar 22 23 y 24 de agosto en la ciudad de Vicuña, si algún Concejal interesado en participar consulta, esto en combinación a la visita que se hará a la semana siguiente hay otra reunión de carácter más técnica, aquí van equipos Seguridad Pública, Turismo, Carabineros, Aguas Araucanía, UFRO, PDI, y la Gobernación está a la espera de confirmar viaje ya que también haría una gestión con la Gobernación de Coquimbo.

**Sr. Cortez:** Creo que debemos a llegar a tener prioridades respecto a la infraestructura con la cual nos queremos quedar, por lo tanto, poder hacernos más parte y empaparnos en estas medidas, tenemos tareas en manejo de residuos. Deseo acompañar al seminario en Vicuña, Concejal Cortez

**Sr. Hernández:** Yo me quiero incorporar a la segunda. Yo soy partidario de aprovechar las instancias, en función de las capacidades y competencias de la gente que va a tener mayor incidencia en este tema, y si tuviera que dar la posibilidad que vaya con mis costos, porque un Concejal que vaya también asocia costos, preferiría que vaya una persona que realmente va a esta haciendo la pega constante, alguien que fortalezca esta mesa de trabajo que existe, el máximo de personas que pudieran ir, sería lo ideal.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo que pasa es que no se puede traspasar de tus costos traspasarlo a otra persona.

**Sr. Hernández:** Yo no dije lo de arroz graneado, fue una interpretación del Periodista. Creo que tienen que ir los que tienen que ir nada mas, creo que hay equipos técnicos que merecen estar ahí.

**Por la unanimidad de los presentes, se acuerda que el Concejal Omar Cortez Quintana realice viaje al "Seminario Nacional experiencia eclipse total de Sol Vicuña 2019" a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto 2019.**

**9.- Ord. N°29 de fecha 01 de agosto 2019,** con respecto a envío Bases Concurso público para Director CESFAM con modificación en Cronograma, realizándose una reunión de Comisión de Salud el día de ayer lunes 12 de agosto donde se realizaron observaciones a las bases.

**Sr. Inzunza:** El día de ayer nos reunimos ya que en concejo pasado se presentaron las bases y no las conocíamos y solicite para darnos los tiempo de analizar las bases, yo hice una propuesta con respecto a eso, se sociabilizo con todos los Concejales y con la Dirección de Salud y llegamos al acuerdo con las bases que se presentan hoy día, por lo que estamos para ser aprobadas en este minuto.

**Sr. Cortez:** Teníamos diferencia en varios temas, pero hubo un sentido comunitario para que resultara esto pensando en los usuarios de la salud en lo particular, creo que fue un debate muy enriquecedor porque nuestras diferencias lo que buscaban era el bien común y creo que así se deben ver las diferencias en esta comuna, así es que yo coloco todo el apoyo.

**Sr. Hernández:** Le hizo sentido en que haya un Concejal incluido antes de elegir la terna, le parece muy bien, y si esto no fuese ley, me parece atingente en que cada vez que la Municipalidad tenga un Concurso Público, creo que como Cuerpo



*Rodrigo Ortiz*

Colegiado no es parte de nuestra función, pero como gesto, y en acto de representatividad, independientemente en la Comisión que este, no deja de ser importante.

**Sra. Vivianne Galle, Directora Departamento de Salud:** En el caso de Salud la Ley contempla que cuando no hay un Director mas de CESFAM el que compone la comisión es un Concejal, en la ley nuestra es así, es obligatorio. Quedó designado el Concejal Presidente de la Comisión de Salud, Don Juan Carlos Gallardo.

**Sr. Inzunza:** Yo planteaba en mi sugerencias que no necesariamente hubiese sido el presidente de la Comisión de Salud pero entendí la postura de que se nos produce en estos momentos algo coyuntural, Juan Carlos se encuentra con una situación de salud, y no quisimos excluirlo, para que no fuese mal interpretado y que incluyéramos al Presidente de la Comisión justamente en estos momentos que se encontraba con su problema de audición.

**Sr. Cortez:** Considera que ese es solo un argumento, pero hay que considerar otro también importante, los momentos de mayor cambio que se han producido en base a estos concursos en la Salud Pública de Pucón, quiero decir con esto que desde que el Concejal Gallardo a estado en la Comisión de Salud, a sido un propulsor y defensor en que los altos cargos sean a través de un Concurso Público y resguardando que las ternas lleguen en las mejores condiciones técnicas nosotros hemos podido avanzar.

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueban las Bases de Concurso Público para el cargo de Director o (a) del Centro de Salud Familiar CESFAM de Pucón.**

10.- Carta empresa de Enjoy del Gerente General dando explicaciones con respecto a la realización de Torneo sin haber pasado como acuerdo de Concejo, da lectura a carta, lamentando mucho que se haya producido dicha situación detallando explicaciones.

**Sr. Cortez:** Quedo preocupado en la semántica, el termino de notificación, yo notifico cuando ordeno una acción a algo, creo que él no puede dar instrucciones a un Cuerpo Colegiado, es al revés, deseo copia de la carta, y me guardare mis comentarios

11.- Carta solicitud de la Cámara de Coro de Pucón solicitan cambio de ítem de su viaje a Chillan, y no viajaran, para que sea cambiado para el ítem de vestuario.

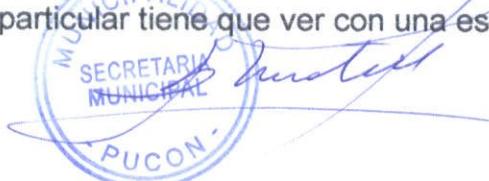
**Sr. Hernández:** mayor claridad en los objetivos que se plantean, no deja de ser un tema y debía plantearlo

**Sr. Inzunza:** Esto se nos puede hacer una práctica habitual, debemos trabajarla un poco más.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En el reglamento se deberá hacer un cambio, aquí se deben asumir responsabilidades, si no cumplen el objetivo deberán devolver los recursos, se debe considerar que han quedado varias instituciones afuera.

**Sr. Cortez:** Le gustaría poder conformarse junto al Concejal Inzunza, y trabajar este tema de las subvenciones

Este cambio de ítem tiene que ver con la conformación de los cuerpos corales de la comuna puedan presentarse de la mejor forma en un encuentro nacional, yo creo que en esta oportunidad, si bien comproto los 2 puntos de vista como atajar la triquiñuela, en este caso particular tiene que ver con una estrategia de realismo,



ya que podían hacer el viaje, pero iban a quedar muy desprovistos para el nacional, y aquí representaran a la comuna.

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el cambio de ítem a la Cámara de Coro de Pucón cambiando viaje a la ciudad de Chillán por un monto aprobado en la Subvención de \$1.000.000.- por vestuario.**

**Sr. Cortez:** Desea poner al tanto al DIDEKO sobre una Subvención de Becas, tengo una situación de la Sra. Araceli Quinteros, es una hermana de otra estudiante universitaria, por ende, el principio que se aplicó fue la entrega del monto a los hermanos, o sea \$125.000.- pero resulta que Araceli va en tercer año en la Universidad y ha sido renovante y el principio que debía haberse aplicado son los \$200.000.- que es el aumento de la Beca, por cumplir, y renovarla, es renovante, más que una hermana de un universitario, entonces me gustaría que se pudiese ver esta situación y corregirla, junto con la de Don Freddy Moreira quien también ha hecho sus descargos ya que tenía en su malla curricular ese año un tramo que si le permitía renovar.

12.- Carta de la Agrupación de Profesores Jubilados, también cambio de ítem viajar a Valdivia por un día, en vez de 2 días a frutillar

**Por la unanimidad de los presentes, Se aprueba cambio de ítem a la Agrupación de Profesores Jubilados para viajar a Valdivia por un día, en vez de 2 días a Frutillar.**

13.- Carta de Sra. Loreto Lagos Sanhueza quien solicita audiencia en tema de Turismo Sustentable.

**Por la unanimidad de los presentes, se acepta la audiencia solicitada por Sra. Loreto Lagos Sanhueza de acuerdo a disponibilidad de agenda para exponer en Concejo acerca de Turismo Sustentable.**

14.- Informe del Concejal Natalio Martínez Soto por su asistencia a la Comisión del Medio Ambiente en la ciudad de Santiago por tema Hidroeléctrica Llancalil.

**Sr. Martínez:** Cumpliendo con la ley de entregar por escrito cada vez que un Concejal sale de la comuna rendir. Nos reunimos el día lunes con la Comisión del Medio Ambiente con la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional, donde se expuso el tema de la Central Hidroeléctrica Llancalil junto a la JJ.VV de Huife, la Sra. Guillermina, su Secretario, el Presidente de la Unión Comunal de JJ.VV rurales, Don Albino Martínez, un empresario del sector del Valle del Huife, Don Roberto Nappe, las 2 Directoras Carolina y Evelyn se expuso sus pro y contra del tema Llancalil, las posiciones de los Dirigentes, empresarios, el Concejo y la Municipalidad en donde se determinaron algunos acuerdos como lo que mencionó Evelyn de poder sesionar aca respecto a este tema y a otros de carácter medios ambientales, se va a revisar a nivel regional los procesos que se han realizado para este proyecto, conforme quede con esta audiencia.

El día martes fue otra audiencia con la Subsecretaria de turismo, con Sra. Mónica Zalaquett, ella ya tenía en consideración el tema de la Central Llancalil, se conversaron varios temas importantes para la comuna, Bases y licitación del Centro de Montaña, tema del eclipse donde se harán algunas mesas de trabajo tanto comunal como regional, y finalmente otra audiencia con la Directora Sra. Claudia Carvallo, Directora Nacional de aeropuertos donde se abordó tema de ver la posibilidad de tener habilitado el aeropuerto para el evento del año 2020.

15.- Con fecha 05 agosto 2019 se enviaron las Bases del Reglamento para formar el COSOC.



***Por la unanimidad de los presentes, se aprueba las Bases del Reglamento para la conformación del COSOC.***

16.- Ordenanza de Cableado Aéreo, se le envió por correo hace alrededor de 3 meses atrás

***Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza de Cables y Luminarias.***

**Sr. Cortez:** Desea solicitar en digital todas las Ordenanzas vigentes año 2019

17.- Modificación Metas Institucionales 2019

**Sr. Hernández:** Me preocupa si todos los funcionarios saben de estas metas, si están al tanto.

**Sr. Inzunza:** Se deben estructurar bien las metas de lo que se va a hacer, no poner cantidades, ya que resulta muy riesgoso.

***Por Unanimidad de los presentes, se aprueba las Modificaciones Metas Institucionales 2019***

18.- Oficio N°375 del CORE, se cambió para mañana a las 12:00 mismo lugar la reunión.

**Sr. Hernández:** Pregunta en qué quedó la notificación que se le haría a Telefónica del Sur por el cableado, deseo saber si se les notificó o no

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se les pasa la infracción y que lo definan los Tribunales.

**Directora Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle:** En documento presentado, solicita que al Sr. Pablo Flores pueda ser incluido al Art. 45

**Sr. Cortez:** Tengo una buena evaluación del funcionario Pablo Flores, me gustaría que se le tome en consideración ya que el profesional sigue desarrollando su trabajo y por un tema de plazos hoy quedamos con un vacío entre hacer los llamados, por lo que una merma en su sueldo me parece una injusticia enorme solo como principio.

**Sr. Inzunza:** Es una decisión de carácter administrativa, estoy con la propuesta del Alcalde a que nos demos un tiempo, cuando uno recoge comentarios del departamento de Salud, no todo es excelente, hay cosas que mejorar, y creo que es el proceso normal que se encuentra un funcionario que terminó un periodo y que postula a un concurso, creo que se debe hacer un análisis más tranquilo al tema, espero la postura del Alcalde y que lo traiga aquí a la mesa.

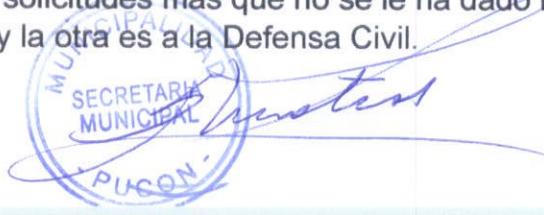
#### **Mensajes del Sr. Alcalde:**

1.- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un Comodato que pide la JJ.VV de Tres Esquinas, sugiere que vaya anexado con un proyecto, así tiene que ser.

**Sr. Inzunza:** Solicita esperar una semana más y escuchar la exposición al Concejo y nos cuenten bien

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Indica al DIDEKO que los cite para que vengan a exponer al Concejo.

**Sr. Martínez:** Apruebo el Comodato porque creo que es necesario, he conversado con los Dirigentes. También hay 2 solicitudes más que no se le ha dado respuesta; una es de Los Jardines del Claro, y la otra es a la Defensa Civil.



2.- Desea otorgar un saludo a un nuevo padre que trajo a la vida un varón, Concejal Natalio Martínez.

3.- Estuvo en Sesión de la Comisión del Medio Ambiente en la ciudad de Santiago, en la reunión sostenida con la Sra. Mónica Zalaquett nos van a dar la conformación de una mesa regional, presidida por el Intendente, ellos nos van a dar mucho apoyo para el eclipse, bases para el centro de montaña, la licitación va a ser parcelada, y quitarle esa situación de exigirle tanto al oferente tanto, y que sea todo el año.

4.- Audiencia con la Directora del aeropuerto, estamos en procesos de la factibilidad, luego diseño e ingeniería, para estar construyendo a fines del año 2020 la modificación de la pista, y ya el 2021 tenerlo operativo.

5.- Reunión con el Gobernador Marítimo en Valdivia, planteando la necesidad de nosotros hacernos cargo de la administración de nuestras playas, y pedirle el doble de la dotación de marinos para nuestro próximo verano, y poner la ordenanza sobre la línea de flotación que sea de acuerdo a nuestro entorno de Pucón.

6.- Se debe tomar el acuerdo para una corta de árboles en Quetroleufu, los pide la APR son unos álamos viejos, no son nativos, constituyen un peligro ya que se pueden caer sobre la instalación

***Por la unanimidad de los presentes, se acuerda el corte de árboles (álamos) solicitado por el APR de Quetroleufu.***

**Puntos Varios:**

**Sr. Inzunza:**

1.-pregunta cómo está hoy día la situación del terreno donde se estaba pidiendo la extensión del Jardín infantil en Carileufu

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Sr. Víctor Castillo le informo que está pendiente una reunión con el Sr. Flores

2.- Desea solicitar que la Directora de Obras pueda hacer una exposición de todos los proyectos públicos y privados, sus procesos en tiempos, construcciones turísticas, y proyectos municipales que están en carpeta como lo del DAEM

3.-Baños en colegio de Quelhue, aún no está la recepción de obras

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Agradece la preocupación, ya se le había presentado a la Directora de obras de saber de estos proyectos

**Sr. Inzunza:** Estuve en una reunión con el centro de padres y le abordaron el tema de los baños

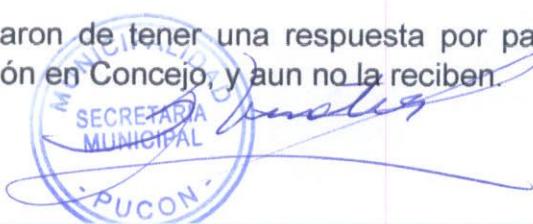
4.-Los adultos mayores han tenido inconvenientes en calle Kachelle con respecto a los estacionamientos, había una propuesta de hacerla unidireccional esa calle, que sea estudiada esta definición y quede como unidireccional

5.- En Avda. O'Higgins afuera de la farmacia Cruz Verde dejaron espacio para bicicletas, es factible levantar eso, y dejar un solo cuerpo

**Sr. Hernández:**

1.- Pregunta por resultado del Sumario de Sra. María Victoria Román, pedir celeridad.

2.- Los Colonos de Tinquilco quedaron de tener una respuesta por parte de la Municipalidad de acuerdo a exposición en Concejo, y aun no la reciben.



3.- Vecinos de Paillaco vinieron a la mesa, agilizar los procesos a el espacio de uso publico, también necesitan respuesta.

4.- Proceso de derechos publicitarios de la empresa Martabid, por escrito

**Directora de Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga:** Se va a ver en la Corte de Apelaciones, aun no se apela.

5.- saber si va a ver alguna reunión para ver en profundidad acerca de casa Martabid, hacer un Concejo extra ordinario

**Sr. Cortez:** Señal negativa para estos temas si se hace en carácter reservado

**Sr. Matus:**

1.- Faenas de los pinos del parque, pregunta qué se ha sabido, Don Rodrigo se comprometió hacerlo.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Aun no se ha habilitado la inspección técnica y se hará después del 18 de septiembre.

2.- Dos vecinos de la Villa San Pedro han reportado que hay una basura de hace mucho tiempo detrás del colegio.

**Sr. Martínez:**

1.- Carta de la JJ.VV de puente Luengo, hay que ver el tema de la expropiación

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Había un trámite administrativo de publicarlo en el diario oficial

2.- En calle Pedro de Valdivia con Arauco una empresa hizo un lomo de toro, creo que por imagen no es bueno.

**Sr. Cortez:**

1.- Le quiero contar una situación de este día domingo donde habían 40 niños bajo la lluvia haciendo preparación física al lado afuera del Gimnasio Municipal, adentro del gimnasio nuevamente en reparaciones después de 5 meses que estuvo cerrado, donde tuvimos talleres, profesores sin pagos de sueldo, reflexione este fin de semana y siento que se perdió el foco en el gimnasio municipal, ya nos perdimos, el día de hoy usted tiene Alcalde 2 funcionarias ahí, para que programen, calculé que tiene ahí \$1.300.000.- para que se abra la puerta para que se les diga a los auxiliares qué hacer, cuándo hacer, es casi un suelo de gerencia, entre la Sra. Maira Avello, y la Sra. Alejandra Morales que trabajan en una discordancia que ya es risoria, a mi me parece que el foco de que a un Contratista se pueda terminar su trabajo con su garantía, no puede ser un fundamento para que niños, jóvenes, mujeres y adultos dejen de hacer deporte, en una ciudad que aspira a ser deportista, hablamos de la ciudad del deporte Alcalde con cerca de 6.000 millones de pesos con aporte del Estado, y no poder administrar este pequeño gimnasio, yo quiero pedirle Señor Alcalde primero, que aplique las clavijas donde se tienen que apretar, porque es intolerable que durante 5 meses para pintar una cancha, yo tuve paciencia por harto rato, no puede ser que las instalaciones de los baños estén deplorables, se mejoraron pero no hay agua caliente, seguimos en lo mismo que denuncie hace 4 meses atrás, le quiero pedir que el equipo que esta ahí directamente, el que reside en esa oficina se ponga serio, esto no es un centro de alumnos, ni una quermés, es una de las ciudades mas importantes del Sur de Chile que tiene que dar sus espacios públicos y deportivos al nivel que se les esta pagando porque aquí tampoco lo están haciendo gratis, imaginese que hay una funcionaria que gana \$800.000.- pesos, y



yo no veo que pase nada, no puede ser que esto no agarre normalidad y un cauce normal me gustaría pedirle que usted haga un compromiso con los deportistas de que ese gimnasio, hoy día veo mas emocionados a los funcionarios y equipos que están alrededor en las ferias, en los eventos, que en los deportistas, que no se les olvide a cada uno de los que están ahí que tienen sueldo y trabajo, gracias a los deportistas que están organizados, que tienen talleres y van, esto no es un centro de eventos para la feria del chocolate, no es un centro de eventos de Bingos, yo voy a presentar una propuesta la próxima semana con respecto a una Ordenanza Nueva, aquí se perdió el foco de las personas que deben empaparse del deporte.

**Sr. Inzunza:** Es bastante delicado lo que hoy en día esta denunciando el Concejal Cortez, yo le pido que revise de funcionaria que sabemos que no ha tenido buenos procederes dentro de su función pública, y por eso hubo una Investigación Sumaria que finalmente casi premiada trabajando allí no me parece, usted debe demostrar y ser justo como ha tenido la transparencia en la manera de actuar frente a un funcionario que hace un rato lo aludimos también, y usted con otro funcionario no actúa de la misma manera, usted debe demostrar una vez más que las cosas siempre se deben hacer de la misma manera, le pido a usted que analice, vea esto de cómo se esta trabajando y no sigamos haciendo mal las cosas, ya que esto va dañando la gestión.

**Sr. Hernández:** De eso se trata Alcalde en este penúltimo año de gestión de hacer la labor fiscalizadora, y eso no debe ser interpretado como ataque lo que nosotros queremos es en relación en los procesos administrativos, y cómo se desarrollan y si uno hace una consulta por escrito en el tema que sea, creo que es valido respetarlo, por eso también me sumo a lo que dice el Concejal Cortez de algo que debe mejorarse y aclararse por qué pasa en todo orden de cosas. Creo que nos debemos respeto desde la Administración hacia el Alcalde, hacia los Concejales y viceversa.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Corresponde y es su deber hacerlo, la verdad de las cosas es que como soy ser humano, no alcanzo a tener a veces una visión completa, no puedo, porque no me dan los tiempos, pero voy a apretar, donde se tenga que apretar.

#### Acuerdos:

**1.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el acta Nº103 de fecha 30 de julio 2019, con las observaciones del Concejal Cristian Hernández, y Concejal Julio Inzunza.**

**2.- Se aprueba con cinco votos a favor la presentación de Demanda por Reparación del Daño Ambiental en Tinquilco donde se llega Acuerdo Conciliatorio presentado por los Abogados de la demandante Antonio Madrid Meschi y por abogado de parte demandada Sr. Stephan Smitmans Bonilla. El Concejal Inzunza rechaza la conciliación argumentando su votación.**

**3.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba aumento de ítem a la ayuda social otorgada a la familia Quintripán del sector de Menetue en acta Nº071 de fecha 04 de septiembre 2018 correspondiente al alcantarillado de luz, mano de obra, compra fosa y gastos menores, no siendo mencionado en aquel acuerdo con el objetivo de poder realizar dicha rendición la JJ. VV Rural de Pucón, solicitado por el DIDEKO Sr. Eduardo Pino.**

**4.-Por la unanimidad de los presentes, se autoriza al Concejal Omar Cortez Quintana en acompañar a terreno al equipo DIDEKO cuando sea realizada la futura visita técnica oficial de la familia Quintripán del sector de Menetue.**

**5.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Memorándum interno de Rentas y Patentes Nº49 de fecha 05 de agosto 2019 nomina renovación de patentes fuera de plazos, total 6 roles.**



**6.- Por 5 votos a favor, absteniéndose por ley de probidad el Sr. Presidente Carlos Barra de votación, se aprueba patente de restaurant diurno y nocturno en Avda. Bernardo O'Higgins N°592 Barra y Saneta Ltda. solicitado por el Sr. Eduardo Barra Saldías.**

**7.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Patente MEF a nombre del Sr. José Enríquez Salazar.**

**8.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda que el Concejal Omar Cortez Quintana realice viaje al “Seminario Nacional experiencia eclipse total de Sol Vicuña 2019” a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto 2019.**

**9.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueban las Bases de Concurso Público para el cargo de Director o (a) del Centro de Salud Familiar CESFAM de Pucón.**

**10.-Por la unanimidad de los presentes, Se aprueba cambio de ítem a la Agrupación de Profesores Jubilados para viajar a Valdivia por un día, en vez de 2 días a Frutillar.**

**11.-Por la unanimidad de los presentes, se acepta la audiencia solicitada por Sra. Loreto Lagos Sanhueza de acuerdo a disponibilidad de agenda para exponer en Concejo acerca de Turismo Sustentable.**

**12.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba las Bases del Reglamento para la conformación del COSOC.**

**13.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza de Cables y Luminarias.**

**14.-Por Unanimidad de los presentes, se aprueba las Modificaciones Metas Institucionales 2019.**

**15.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda el corte de árboles (álamos) solicitado por el APR de Quetroleufu.**

**Se levanta la sesión a las 13:59 horas**



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

